



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

## ACUERDO DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

**Resolución de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**, por la que se acuerda la liquidación del expediente de contratación administrativa A/SUM-028756/2023.

De conformidad con los artículos 210 y 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el uso de las facultades que como órgano de contratación me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### ACUERDO

Proceder a la liquidación del contrato 98/2023 adjudicado por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, teniendo en cuenta la documentación que integra el expediente de referencia denominado "Adquisición de bucles magnéticos con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud" y habiéndose realizado su objeto de acuerdo con los términos establecidos en su clausulado y en los pliegos, según se acredita mediante certificado de ejecución contractual emitido a tal efecto.

<b>Adjudicatario:</b>	TOTAL EKIP, S.L.
<b>NIF:</b>	B02558393

Lote	Importe de adjudicación, incluidas modificaciones y prórrogas si las hubiera:	Importe de gasto ejecutado:
<b>C01</b>	191.748,70 €	191.748,70 €
<b>Saldo resultante de la liquidación:</b>		
	0,00 €	

Madrid,

El Viceconsejero de Sanidad  
Por Resolución 457/2023, 29 de diciembre  
Designa suplente por vacante de la GAGySG de Atención Primaria del SERMAS  
A LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA